

Guayaquil, Marzo 17 de 1.997

Señores
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA JOBESAL S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumplo con el deber de dar mi informe de comisario respecto al movimiento económico de **INMOBILIARIA JOBESAL S.A.** por el ejercicio económico de 1.996.

Debo informarle que la gestión administrativa, normas legales y estatutarias se han cumplido a cabalidad, así mismo he tenido toda la colaboración necesaria para el desenvolvimiento de mi gestión.

Los libros sociales, comprobantes y libros contables se conservan y llevan de una manera ajustada a la legalidad.

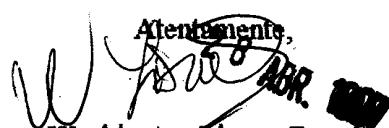
El art. 321 de la Ley de Compañías ha sido cumplido por los administradores a cabalidad, pues he tenido información oportuna de la documentación contable.

Los procedimientos de control interno son aceptables, así mismo las cifras que presentan los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de la contabilidad generalmente aceptados.

A continuación indico los principales indicadores financieros a diciembre de 1.996:

- 1.- Al finalizar el periodo que cubre este informe, el capital de trabajo de la empresa asciende a S/. 1.359.688.-
- 2.- Durante el periodo que informo, la empresa no adquirió bienes de uso.
- 3.- La empresa no tuvo endeudamiento durante el año de 1.996.
- 4.- El resultado neto de las utilidades fue de S/. 00.-

Por la atención que presten al presente, anticipó mis agradecimientos.

Atentamente,

Washington Idrovo Ruge
Reg. # 10752

